



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210044700	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Martin Mercado Martínez, Y Otros Demandados	18/04/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620210043600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A Y Otro	Juan Narvez Polo	15/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte Que Exceda El Salario Mínimo Legal Vigente Y Demás Emolumentos Que Devengue La Demandado

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



(A) Juan Bautista Narvaez Polo Como Empleada De Jeronimo Martins Colombia Sas Con Nit 900480569, Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 9.274.090.Oo.2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 040-127091 Y 045-47748, Denunciado Como Propiedad Del Demandado(A) Juan Bautista Narvaez Polo. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Instrumentos Públicos  
Respectiva, Para Para Que  
Proceda De Conformidad A  
Lo Dispuesto En El  
Numeral 1 Del Art. 593 Del  
C.G. Del P., Una Vez Se  
Encuentre Acreditado En  
Debida Forma El Embargo,  
Se Resolverá Lo Pertinente  
A La Práctica De La  
Diligencia De Secuestro  
Del Citado Bien.3.Decretar  
El Embargo Y Retención  
De Las Sumas De Dinero  
Depositadas En Las  
Cuentas Corrientes, De  
Ahorro, Cdts O Aquellas  
Que A Cualquier Título  
Posea O Llegare A Poseer  
El Demandado(A) Juan  
Bautista Narvaez Polo En  
Las Entidades Bancarias  
Relacionadas En La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



					Demanda, Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 9.274.090.Oo.
08001418901620210043600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A Y Otro	Juan Narvez Polo	15/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Banco Av Villas Contra Juan Bautista Narvaez Polo, Por Las Siguietes Sumas: A) Pagare N 2409080 Por La Suma De 8.531.626,Oo, Por Concepto De Capital

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Contenido En El Pagaré  
Base De La Presente  
Acción, Junto Con Los  
Intereses Corrientes Y  
Moratorios Liquidados A La  
Tasa Máxima Legal  
Certificada Por La  
Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.B)Pagare N  
5398282003824839Por La  
Suma De 742.464,00, Por  
Concepto De Capital  
Contenido En El Pagaré  
Base De La Presente  
Acción, Junto Con Los  
Intereses Corrientes Y  
Moratorios Liquidados A La  
Tasa Máxima Legal  
Certificada Por La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.3.- Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En El Artículo  
291 A 293 Y 301 Del C. G.  
Del P., Advirtiéndole Al  
Ejecutado Que Dispone Del  
Término De Cinco (5) Días  
Para Pagar Y Cinco (5)  
Días Más Para  
Excepcionar, Al Tenor Del  
Art. 431 Y 442 Ibídem.4.-  
Sobre Costas Se Resolverá  
En Su Oportunidad En Los  
Términos Establecidos En  
El Artículo 365 Del C. G.  
P.5.- Se Reconoce Al

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Abogado(A) Myrlena Arismendy Daza Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.6.- Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



					Terminar Por Desistimiento Tácito.
08001418901620220103400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Oscar Javier Lache Ramirez	18/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040 -75755, Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Oscar Javier Lache Ramirez. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva...
08001418901620220103400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Oscar Javier Lache Ramirez	18/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 10.003.567.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Certificado

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



				De Depósito De Derechos Patrimoniales N13026795, Junto Con Sus Intereses Corrientes ....B) Por La Suma De 2.257.720.Oo, Por Concepto De Intereses Remuneratorios Desde El 15 De Junio De 2021 Hasta El 25 De Octubre De 2022.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce A La Sociedad Cartera Integral S.A.S., A Través De Su Representante Legal Suplente John Jairo Ospina Penagos, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, ...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Ana Francisca Sehuena Padilla	18/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Ana Francisca Sehuanes Padilla Como Empleado De Colpensiones, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



08001418901620210045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Ana Francisca Sehuena Padilla	18/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (1.445.246,00) Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios .... 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce Al Abogado Juan Carlos Hernández Burgos, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, ...
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210033700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaime Alonso Escobar Lozano	Jhonn Badillo Ariza	18/04/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Johnathan Rene Araujo Ponce Y Otro	Cooporacion Ips Costa Atlantica	18/04/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210046600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alberto Gomez Lozano	Ingenco De Colombia S.A.S, Maria Fernanda Ospino Santana, Sin Otros Demandados	18/04/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luisa Paulina Ponce Lacouture	Andres Mauricio Maldonado De La Cruz	18/04/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Las Diligencias De Notificación Personal Al Demandado, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. De P.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Jorge Luis Buelvas Escalante	18/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero... Entidades Financieras...

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Jorge Luis Buelvas Escalante	18/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 24.562.654,00 Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce A La Abogada (O) Guiselly Rengifo Cruz, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, ....

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210045300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Erick David Almeida Ariza	18/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias....2.- .- Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado Erick David Almeida Ariza Como Empleado Yo Contratista En Fondo De Empleados Triple A, ...

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210045300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Erick David Almeida Ariza	18/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 1.834.695,00 Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce A La Abogada (O) Ernesto Jose Miranda Revollo, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Ronald Eligio Marquez Luna	18/04/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Las Diligencias De Notificación Personal Al Demandado, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. De P.
08001418901620230020900	Tutela	Carlos Arturo Araujo Llanos	Secretaria Distrital De Hacienda, Secretaria De Movilidad (Transito) De Atlantico	28/03/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 19 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

22b0084e-d038-49ef-bbd6-6883f730b2de